





TEZ/UNI-AVANZ/OIC/22-25 OFICIO No. OIC/34/04/2022 Tezonapa, Veracruz a 25 de abril de 2022

Dr. Sebastián García Naranjo Titular de la Unidad de Transparencia H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz. PRESENTE.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo, en relación al PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE TRANSPARENCIA 2022, específicamente a la FRACCIÓN XXV del artículo 15 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que a la letra dice:

ARTÍCULO 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme a lo siguiente:

FRACCIÓN XXV. El informe del RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS del sujeto obligado.

Durante el Primer Trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2022, no se ha generado "el resultado de la dictaminación de los estados financieros del ejercicio presupuestal correspondiente"; en virtud de que; "la revisión de los Estados Financieros y la Cuenta Pública Anual se lleva a cabo de manera posterior al término de cada Ejercicio Fiscal, en un período de un año"; conforme a lo dispuesto en el artículo 3º segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás ordenamientos legales vigentes.

Sin otro particular, espero que la presente información le sea de utilidad.

LIC. YURIRIA HEREERA TORRES

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL H. AYUNTAMIENTO DE CONTROL VERACRUZ.

CONSTITUCIONAL TEZONAPA, VER. 2022-2025 CONTRALORIA

Archivo OlC/Transparencia 2022.